Sábado 14 de Abril de 1888 — Capital de la República Argentina — Año IV—Número 1440

FLORENCIO MADERO
Director
BENJAMIN POSSE
Redactor
RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente
DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Suscricion mensual	1.00 $ mn.
Número del dia	0.04 »
Idem atrasado	0.10 »

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

REDACCION

El manifiesto de L. Lopez

CONTINUACION DEL DE BOWER

Ya tenemos aquí el anunciado manifiesto de Lucio Lopez dado á luz bajo el seudónimo de Ambrosio Olmos.

Es una pieza infinitamente inferior á la reputacion del autor, é infinitamente superior á la capacidad del seudónimo.

Por fuera es una contínua é impía chacota del abogado que titea á su cliente.

Por dentro, es la continuacion del manifiesto Bower, del mismo autor,—especie de rezongo ó refunfuño del despecho,—queja ácre y malsana por haber perdido la bolada de guadañar algunos miles de libras esterlinas.

Figuraos que entre otras cosas, le hace decir que *todos los habitantes de la República* han leido su defensa—un alegato chicanero que no han podido leer hasta el fin ni los individuos del foro.

El doctor Wilde nos contó que Ruiz de los Llanos lo había leído íntegro; y desde ese momento nació en nuestro espíritu una especie de admiracion supersticiosa por el esforzado abogado salteño.

No tenemos noticia de otro varon tan corajudo que se le haya acomodado desde el principio hasta el fin.

Ni el Presidente de la República (que era el más directamente aludido) ni los Ministros, ni los miembros del Congreso, ni nosotros mismos (obligados por nuestro vil oficio de diaristas á leer cuanta simpleza ó pillería se publica) ni nadie, que nosotros sepamos—con escepcion de Ruiz de los Llanos—ha realizado la árdua tarea.

Despues lo hace hablar de *su gobierno*. Esa parte es de un ridículo sublime. *Yo hice esto*, dice muy suelto de cuerpo; *yo hice esto otro*; *yo* . . . y sigue hablando así como si realmente creyera que alguna vez ha gobernado.

Y Cárcano, que gobernaba la provincia y lo gobernaba al gobernador cuando se hicieron todas esas cosas, no figura para nada. *Él hizo!*—él, el seudónimo de Lucio Lopez!

Y ¡cuidado! que hay pasajes en que asegura haber realizado progresos en materia de educacion ¡¡¡horror!!! contra el dictámen de sus Ministros y contra la corriente de la opinion de las cámaras!—él, el hombre más ineducado de toda la Francia, el Rio IV y la Cacamanía!

Luego habla del desarrollo económico de la provincia—obra suya, esclusivamente suya—y habla muy formal y muy sériamente. ¿Sabeis lo que hay en el fondo de todo eso? Que tomó la provincia sin deudas y la deja entrampada en *nueve millones de pesos* (9.000,000) sin contar con otro *millon y medio* (1.5000,000) que le debe al Banco Nacional.

Un ejemplo, citado entre cien, esplica ese despilfarro que ha de poner en duros aprietos á la provincia de Córdoba: las obras de irrigacion, presupuestas en 800,000 pesos, llevan consumidos ya 2.500,000, y aún no están terminadas—porque Olmos, sin el consentimiento de las Cámaras, se metió á hacer obras accesorias y complementarias de necesidad dudosa y de actitud discutible. . . Un deber de justicia nos manda recordar aquí que ya no estaba Cárcano en Córdoba.

El titeo del abogado á su cliente continúa así en crescendo hasta llegar á amenazar al Presidente de la República sobre quien echa la responsabilidad de su infortunio político!

En esta última parte del manifiesto, ya no es el cliente quien tartamudea lo que le sopla su abogado;—ya es el despechado por el asunto de Bower quien habla por boca de ganso y aprovecha la oportunidad de dar, por cuenta agena, rienda suelta á los desahogos de su despecho.

Cómo estará de alarmado el Presidente por tales amenazas!—Seguramente, ha perdido, por completo, el apetito y el sueño!

Fijarse en el corcho!

Has lo que yo te digo, y no lo que yo hago; ó sea:

Todo el mundo se rasca para adentro.

A lo mono!

Por supuesto, que todo el mundo tambien habrá leído, en el diario mas sério, de mayores dobleces, más importante, más recto, más consejero, más competente en materias económicas y comerciales (al estremo que se traducen al francés) que los préstamos que el Banco Hipotecario de la Provincia hace sobre la implantacion de Centros Agrícolas, debe estimarlos, no por el valor REAL del dia en que se solicita (como lo manda la ley) sinó por el INMENSÍSIMO valor que TENDRÁ, cuando todo LO PROYECTADO esté terminado?

Que no han leído *La Prensa* de ayer?

Pues si, señores!

Dávila, por ejemplo, nos compra hoy á FÍGARO en 100.000 nacionales: y mañana, concibe la idea de *Centro-Coloni-Agricolarlo*.

Seria raro! pero no nos negarán que sería nuevo. Y, como *proyecto* es sinónimo de *me propongo hacer*; y el que se propone hacer, tiene el mundo por delante y su imaginacion de agente para moverlo: y como una idea trae la otra, y otra la otra y otra más y muchísimas y la Biblia, con sus notas y la fé de erratas; y la mar y sus ondas y Obes,..... nada mas sencillo que un proyecto *sencillo*, como por ejemplo:—

Señores Directores. He comprado FÍGARO, es mi base, pero lo voy á sacar de la calle 25 de Mayo para ponerlo, en un edificio de madera de sólida construccion *que haré* en la Plaza de la Victoria, respetando la pirámide; puesto que me *presentaré* á la Municipalidad, solicitando ese progresista permiso que, á no dudarlo, *obtendré:* ahí *quedaré* 6 meses, y cuando FÍGARO esté del tamaño de *La Prensa*, porque todo el mundo, por el hecho de pasar, pondrá sus avisos, *venderé* á FÍGARO (á FÍGARO solo) en 500.000 nacionales; el palacio ó la construccion (aparte) en *otros* 500.000; y la accion á la llave (en pelos) ¿en qué menos que 200.000? Con esta plata, le *compraré* á Pereyra, en 17.000.000, los terrenos de la Boca, los *haré* rematar por Bullrich y *sacaré* el doble, 34. Entonces con esto que los señores Directores ven que es algo — 34.000.000 — *compraré* al Gobierno Nacional la mitad del Chaco; más como yo no soy zonzo, *como ustedes* lo supondrán, como que compro para revender, pues no hago migas con los mosquitos, *revenderé*: ¿cuanto *sacaré*? ¿50.000,000? Creo que más; pero acepto 50.000,000.—Con esto me presento al Gobierno de la Provincia, que es mi punto extremo, y *adquiriré* las secciones X, XI, XII, XIII, XIV y XV, que pienso *colonizar*. ¿Que vale esto? ¿100.000,000?

Y las familias, y las poblaciones, y las herramientas, y los animales, Vds. calculan, y la division por lotes y los Ferro-Carriles, y los tramways, y los puentes y calzadas (sin dejar ni al doctor) y los vapores y Leon XIII, puesto que he adquirido una seccion XIII, ¿no valdrá, esto solo, 50.000,000?

Y sumado aquello y esto no resulta 150.000,000?

Pues me acojo á la ley, dénme en lugar de las tres cuartas partes á que obliga, solo dos tercios, el resto me lo deben. Denme 100000000.

Preguntarán ¿cuándo concluyo?—Pero no sean pavos! fíjensen todo lo que tengo de hacer!... Todo lo que tengo de hacer!»...

. . . .

Esto es, traducido al criollo, el artículo de *La Prensa* de ayer, juzgando la ley y aconsejando al Directorio.

Pero, razon hay para ello. El redactor de aquel diario ha estudiado mucho la materia, en su calidad de secretario de una sociedad colonizadora, y como tal, HOY, es proponente de un Centro Agrícola.

¡Y pensar que estos mismos, los mismos, son los que critican, en columnas enteras, que una carta para Juan, la recibió Pedro!!!....

Oh! il mondo progredice.

Fijarse en la cápsula y en el corcho....

Los cieleños en la tierra

De tiempo atrás venimos observando que *La Union* en cuanto abandona los asuntos del cielo para mezclarse en los de la tierra, desbarra de la manera mas lastimosa.

Es un colega inteligente é ilustrado, sin embargo: entiende la Biblia y sabe de memoria el apocalípsis y la vida de los santos.

Pero es demasiado cieleño!

Aquí se confunde, se aturde, y anda siempre con el paso trabado. Su reino no es de este mundo.

Cuando pinta el sagrado alborozo que le ha producido la noticia de haber sido su director don Alejo P. de Tres Batatas recibido en audiencia privada por el Santísimo Padre, es sublime y hace lagrimear de envidia á la mas súcia de las beatas.

Sin embargo, ella no tiene más afan que el de abandonar sus zapatos para meterse en oficio ajeno. ¡Maldita debilidad humana!

Léase su artículo de ayer, referente á los asuntos cordobeses, y se verá que parece escrito por el apóstol San Yago, el de la papa caliente, varon entero y pecador que emplea todo su dia en quedar bien con Díos y toda su noche en destejer, como Penélope:—¡del altar mayor, dánde se adora á Maria Santísima, al camarin de una cómica, donde tambien se adora!

Copiemos unas líneas. Habla del gran ejemplo dado por la Legislatura de Córdoba, enjuiciando un mal gobernador, y dice: refiriéndose al hecho previsto de haber Olmos y su lenguaráz desertado el juicio:

«El abandono de su causa envuelve mucho más que un « sentimiento de desesperacion por el estado político de su « Provincia. Implica la declaracion de que en Córdoba no « hay ya justicia ni tribunales, ni fé en la ley, en la pala- « bra, en el juramento, en el honor ni en la conciencia.»

Bien se vé que no entiende.

Lo que ese hecho implica, es, precisamente, todo lo contrario de lo que piensa *La Union*.

Ese hecho implica que ese Cincinato industrial pecuniario en camino de volver á arrear sus vacas, reconoce que todavia hay en Córdoba justicia y tribunales que han de juzgarlo y condenarlo; que hay fé en la ley, en la palabra, en el juramento, en el honor y en la conciencia, y que ninguno de los miembros del Senado, convertido *Tribunal*, sería capaz de faltar á su deber por nada de este mundo.

Así entendemos nosotros los terrestres.

Pero estos cieleños que solo se alimentan con confites y panales, viven secos de cuerpo y de espíritu, flacos, escuálidos, estíticos de cráneo, y ven las cosas al revés.

Mejor están en el cielo.

Despedida de Santos

Todo cuanto vienen diciendo los diarios de aquí y los de la otra orilla sobre planes subversivos de Santos en Montevideo, es completamente falso.

El proscripto, muy léjos de pensar en tales aventuras, prepara muy tranquilamente su viaje á Europa, donde cree fijar su residencia definitiva; otorga un poder á su señora esposa para que lo represente en todos sus asuntos presentes y futuros; se despide de sus amigos, etc., etc.

Piensa en todo, menos en revoluciones ó invasiones al Estado Oriental.

Su carta de despedida al Presidente de la República, cuya cópia hemos obtenido, rebosante de gratitud sincera, merece ser publicada. Dice así:

Buenos Aires, Abril 10 de 1888.

Exmo. señor Presidente de la República, doctor don Miguel Juarez Celman.

Señor Presidente:

Cumpliendo con un deber de gratitud y de cortesía vengo á despedirme de V. E. próximo á emprender un viaje á Europa.

Hubiera deseado saludar á V. E. personalmente, pero me priva de esa satisfaccion el temor de molestarle conociendo sus muchas ocupaciones.

Antes de partir quiero y debo hacer presente á V. E. la gratitud que encierra mi alma por las benevolentes pruebas de atencion que de V. E. he recibido, y llevo en mi corazon el recuerdo de un pueblo que con tanta hidalguía y nobleza sabe acojer á los estrangeros que le demandan hospitalidad.

Haciendo votos por la felicidad de esta gran Nacion y por la prosperidad de su digno magistrado, soy, Exmo. señor, su reconocido y atento servidor—

Máximo Santos.

BREVES APUNTES

El banquete á Pancho!

Háse fijado el dia 23 para que tenga lugar el *banquete-mónstruo* con que los numerosísimos amigos de Francisco Bollini han decidido obsequiarle.

En dónde?

En el propio lugar de sus hazañas.

Y por qué?

Porque no estando ya en edad de darle una medallita con la imágen de la Virgen del Cármen, ni tampoco un librito de tapas doradas con el cuento de María la Cenicienta, debe recompensársele de alguna manera.

Pero, ¿qué ha hecho?

Tomar el Club del Plata con 350 sócios y elevar el registro hasta más de 1500. Mandar todos los cachibaches, que *dragoneaban* de muebles, al remate de su colega Constenla y hacer que les pegaran *en el coco*. Sacar plata de su bolsillo y amueblar, de veras, todo con elegancia y la más acabada espresion del *confort*. Hacer crédito, en una palabra, al Club.

Hé ahi todo. Júzguese, pues, si no es causal más que suficiente para que todos los sócios se reunan y le dén un banquete á Bollini.

Hay otra razon. Se vá para Europa y quieren despedirlo con una verdadera ovacion.

La aplaudimos, porque es de estricta justicia.

BASTA!

Y á propósito del Club del Plata.

FÍGARO, no se casa con nadie.

Hace como los muchachos, un favor y un disfavor: pasa la mano de arriba-abajo por sobre la nariz y de abajo-arriba contra la nariz.

El otro dia fuimos á comer al Restaurant del Club.

La comida: indecente, vulgar y detestablemente mal hecha.

El servicio: groseramente ordinario y mal entretenido.

Los sirvientes: exageradamente torpes y sumamente descuidados en su persona.

Un colmo!

Ahora, preguntamos: el Presidente del Club, con tanto dinero como hoy tiene en caja, no puede remediar inmediatamente esto?

Debe de remediarlo. No encuentra un *restaurateur* que tome el servicio de valde? Pues páguesele, subvenciónese el derecho al restaurant. ¿No se encuentran mozos que vistan *frac*, (es de rigor), despues de lavarse y arreglarse prolijamente, por un precio dado? Pues páguese el doble y abundarán.

Tal cual está hoy, no es tolerable. Bollini, ni miembro alguno de la Comision han comido allí.

Se objetará lo de siempre—¿comerá mejor en su casa el que escribe la crítica: lo servirán allí de frac?—El argumento se contesta: *on doit y avoir pour son argent*.

ALGO MÁS Y.... GRAVE:

¿Qué hace un joyero Luca, representado por dos dependientes, instalado en un salon del Club del Plata, verdadero centro social, *sin más otro objeto*, ocupando un costado con una gran mesa cubierta con terciopelo y exhibiendo en ella unas cuantas joyas, que el tal joyero desea rifar?

Paga por ponerse allí?

El Club no puede alquilarse.

No paga y se le presta el local?

El Club no puede *bolichearse*.

Es la casa de *todos:* y *yo* no quiero en *mi casa*, rifitas de alhajas para *usu-fructo propio*. ¡Si fuera para beneficencia!!.....

Es sócio Luca?—No importa.

No es sócio?—Peor.

Y si nosotros queremos rifar mañana un caballo?

O no es alhaja un caballo?

Francamente!!!.....

Tengamos siempre al Club del Plata por un centro *social* de y para caballeros.

Un trenvía á la buena de Dios

Es el de Flores.

Empezando por el Gerente, siguiendo por los Inspectores, continuando por los guardas, bajando por los cocheros y concluyendo por los caballerizos, caballos y todo lo demás, aquello es pésimo, detestable, insufrible, asqueroso, repugnante; *imposible*, en una palabra.

Marchan como quieren.

Vuelven como les dá la gana.

Hacen lo que más les place.

La otra noche,—el domingo pasado,—llevaba un coche cerrado *cincuenta y cuatro pasajeros*. (Nos referimos al tren último).

Los pasageros iban como sardinas en caja:—aprensados; los andenes llenos, y lleno el paso y atestados los asientos.

Los que habian subido primero protestaban.

Y los que subieron despues protestaban tambien, porque no ponian otros carruajes.

—Al llegar á la estacion, se dijo.

Pero al llegar á la estacion, produciéndose una general protesta, se oyó la voz de uno que daclaró ser inspector general:—un inglés gordo y colorado:

—No hay *caballos*,—flemáticamente.

E hizo que los cincuenta y tanto pasageros siguieran el viage gritando y mas protestando.

Mientras tanto allí iba un inspector municipal que nada decia:—era un sobrino de Bartolito Moncayo.

En nombre de los pasageros de última hora á Flores, llamamos la atencion de la Inspeccion General para que se aplique las multas correspondientes.

Nota.—Y llamamos la atencion de la Sociedad Protectora, manifestándole que á esa hora, con ese número de pasageros, la empresa pone yuntas cansadas, lastimadas y empacadoras.

Estamos en Berlin

Un apreciable colega de la tarde, *El Globo*, gasta una suma fabulosa para que su corresponsal lo sirva desde Europa con noticias especiales que puedan interesar á sus lectores.

Ninguna culpa al apreciable colega,— él paga para que lo sirvan bien.

Pero parece que el corresponsal de Europa del apreciable colega, fuera de los corresponsales que los diarios de la tarde tienen en la capital vecina.

Qué es lo que le dicen?

Que la reina Victoria, despues de visitar la familia imperial de Alemania se dirigirá á Viena y despues á San Petersburgo.

Y eso ¿qué le interesa al curioso lector de esta parte del globo terráqueo?

Que no hay otras cosas mas interesantes que comunicar?

Parece imposible!

Y que por semejante noticia que á nadie interesa, tenga el apreciable colega que pagar una barbaridad!

Y vaya porque á la reina Victoria se le antoje hacer visitas....

Peor es que á los corresponsales ultramarinos se les antoje hacer que la reina Victoria se bañe, se peine y tome chocolate mas tarde.

Francamente, eso se llama robarle la plata al apreciable colega.

¡¡Señor Moncayo, oiga!!!

Desde que el Secretario de la Municipalidad lo puso como solian ponerlo á don Pepe de la Cazuela al hacer sus infladas y chupadas; desde que el Jefe de Policía y el Director de Correos y Telégrafos lo han tratado con el mas supimo desden, usted se ha vnelto sordo.

Con razon dice el refran que aquellos polvos traen estos lodos, y el otro de que, el que entre lobos anda, á aullar aprende y el de mas allá, que no hay peor sordo que el que no quiere oir...

Son inútiles sus denuncias! Son inútiles sus invenciones! Son inútiles sus despechos!.. Son inútiles, distinguido señor Moncayo, (álias Bartolito) sus macanazos.

Desde que Vd. se alió á la gente *non sancta* y desde que Vd. hizo vida comun con ella, la gente honrada, la gente honesta, la que se aprecia en algo, no debe, no puede acudir á hacer denuncias.

La prensa digna y decente tiene abiertas sus columnas para hacer denuncias sensatas; la Policía y el Correo tienen sus oficinas mejor administradas que las de *La Nacion*, para escuchar reclamos y ser atendidos inmediatamente.

Es inútil, señor don Bartolito Moncayo, que Vd. se desgañite.

No se le hace caso.

Trás el olor á IN 100 SO...

FÍGARO, es el mismo diablo!

Nadie lo nombra, luego él mismo tiene que darse bombo!

Qué narices, cómo que tiene!!

Qué creen Vds. que ha descubierto hoy?

Que *Tres-Batatas*, se ha quedado con solo dos.

Oh! pronto llegará el dia que solo se quede con una!!

El favorecido con la primera, ha sido el señor Novillo Cáceres, por su artículo de ayer en *La Union*, vivando á Olmos, bombificando á Lucio Vicente y poniendo *huevos* (parece gallina!!) para que empolle *Isaias* (no el profeta) para su futura Go....ber....na....

Qué sueño hace!!!

Hasta mañana.

¡Elijan pingo!

Sospechamos que en los remates habidos estas noches pasadas y que continuarán hoy, correspondientes á las carreras de mañana en el Hipódromo Nacional, *á beneficio de la Sociedad Damas de Misericordia*, se van á producir grandes *cataclismos*.

Por de pronto, en la primera carrera están siendo favoritos «Mazarin», «Coronel» y «Pashá».

Correrá alguno de estos caballos?

Es probable que nó.

En cambio, «Rolando», el gran «Rolando», que no ha perdido hasta ahora una sola carrera, se vende á bajísimo precio!...

Y «Holywood! . . . ¿Dónde dejamos á «Holywood que tambien *moja* con precios enormes?

En cuanto á la segunda, vemos á «Bien venido Ulisses» en primer término . . . ¡Gran caballo! ¡Hermoso caballo! el primer caballo, si tuviese corredor . . . ¡Cómo lo hará lucir Palacios.

Despues «Recuerdo». . . ¿«Recuerdo»? Qué, acaso «Recuerdo» puede competir con «Ketledrum» que lo dejan olvidado?

Pueden, acaso, competir «Ketledrum» y «Recuerdo» con «Graziela», que ha probado ser una de las más valientes yeguas?

Viene la tercera carrera y nos encontramos con *puritos desconocidos*.

Quién va á jugar á la fija al «Aconcagua» de Bosch? Quién al «Surí» de Cassey? Quién al «Defensa» de Acebal, ó al «May Stuart» de Bonco, al «Rosita» del Stud Palermo, á «Alisia» de Miguens, al «Buenos Aires» del Capitan Lopez, etc.

Muy *en el secreto* se necesita estar para poner un *cincuenta* á las *manos* de cualquiera de esos *ilustres desconocidos*.

En cuanto á la carrera de trote es cosa de no apostar... Basta una pequeña *alijada* de cualquiera de los que corran: ó basta que el jokey deje de tener la debida escrupulosidad, para qué gane el que menos se imagina.

Los caballos del General Bosch están admirablemente adiestrados para el trote; pero un mancarron cualquiera puede ganarles la distancia al galope, y de esa manera, salir vencedor.

Lo repetimos: en las carreras de mañana habrá grandes clavatinas.

El eco

Triste papel el del *Diario!*

Convertido en eco de Bartolito Moncayo, anda y rueda por ahí semejándose á aquellos *deliciosos fantoches* á quienes un alma caritativa saca los brazos por debajo de sus sobacos y accionan lo que ellos dicen.

No han presenciado esa diversion?

Es linda.—Solo que, suele acontecer, ver al *fantoche* declamar al cielo, y las manos del alma caritativa tocarle al abdómen.

El Gefe de Policía y el Director General de Correos y Telégrafos le pusieron á Bartolito un bozal, uno de esos bozales con que se inhabilita á los perros para que muerdan, un bozal de simple olfatéo . . .

El caballero Moncayo dejó de morder desde entonces; pero, á falta de mordeduras, buenos son ladridos, y Bartolito ladra.

El Diario, á quien hemos probado por repetidas veces y hasta el cansancio que, así como aquel Ministro no abría la boca sin decir un disparate, él no publica una informacion sin que inmediatamente sea desmentida, aún por él mismo (lo cual es un colmo), se convierte en eco y repite, como las vibraciones del espacio, lo que Bartolito dice.

De cuando en cuando, para amenizar sus pujos de buen repetidor, ameniza sus cosas con citas de sus autores favoritos:—Bertoldo, Bertoldino, Cacaseno, el padre Astete y como cosa papa algo de Bibolini.

—Con que la renta disminuye?

—Hombre, ¿y qué me cuenta Vd.?

—Si, señor, disminuye porque los carteros en vez de ser de aquellos que se guardaban la correspondencia, son cordobeses.

—Hombre!... hombre!...

—Ya vé Vd. Cuando Bartolito lo dice.

—Si, pues, lo dice Bartolito.

Y Moncayo, ¿qué dice?

El gran concierto en el «Nacional»

Dos Damas de Beneficencia, con ejemplar abnegacion, dieron princípio ayer en el local de la Secretaria del Teatro Nacional al espendio de las localidades para la gran fiesta artística que ha de celebrarse el 16 del corriente en dicho teatro á beneficio de la Asociacion de la Prensa, la que, en cumplimiento de sus altos fines filantrópicos, ha destinado el 50 o[o del producto de esta fiesta al Hospital de Niños.

Esta conducta de la asociacion de la prensa, que en los primeros dias de su vida principia despojándose de sus propios recursos para ejercer la caridad, ha encontrado en la opinion generales simpatias, y así se ha visto, que apenas se anunciara la venta de localidades, la demanda ha sido verdaderamente sorprendente, al estremo de que antes de fenecer el dia de hoy todas ellas habrán sido colocadas.

Para esta fiesta el propietario del teatro Nacional ha puesto á disposicion de la comision de ornato un espléndido decorado que acaba de recibir de Paris. Es un hermoso telon figurando un régio salon cuyas colgaduras y cortinado los hará la casa Marius de Scotte que así lo ha prometido.

La antigua casa de Burgos, hoy Morsalini y C.ª, enviará sus bronces y sus hermosas terracotas para el peristilo y el salon.

El floricultor Peluffo va á hacer enviar todas las plantas de sus jardines para adornar con ellos el peristilo y entrada del teatro.

Monè Picard, el infatigable empresario de fiestas á más de adornar toda la sala con gallardetes y banderas ha prometido 4 grandes estátuas para el piristilo, el adorno de toda la calle y un gran docel á la entrada del teatro.

Las diversas comisiones para esta gran fiesta, sin ejemplo hasta hoy entre nosotros, han sido convocadas á reunion para esta noche á las 8 1[2, San Martin 444 (nuevo).

Preciosos versos

Publicamos, en una de las secciones predilectas de FÍGARO, unos preciosos versos dedicados á Adelina Patti.

Están escritos, como podrá verse, en francés.

Su autor es el jóven don Manuel García Mansilla, de quien Copée, al leer un pequeño volúmen de sus poesías, hace grandes elogios.

Uno de nuestros literatos más distinguidos, que lo conoce, nos manifiesta que tiene gran talento.

Si por los versos que publicamos hoy hemos de medirlo, diremos que asciende á grande altura.

El señor García tiene á su disposicion las columnas de FÍGARO.

Puede enviar á ellas sus colaboraciones.

Gracias por la de hoy.

COLABORACION

Originalidad del cristianismo

El señor N. Reynal O'Connor, reivindicó la propiedad de sus artículos sobre Juan y Jesús en la *Prensa*, y reclamó contra la «*inculpacion*» de *traduccion*.

Le contestaré primeramente, que la traduccion de una obra no es en sí misma gran culpa, sobre todo, cuando el escritor «no ha estudiado (ó leido) *en vano*».

Por esa calificacion, no he querido decir «version literal», palabra por palabra, puesto que es de él la redaccion, la forma ó el estilo de sus artículos.

Pero en el fondo, es la misma interpretacion histórica, como en la *Vida de Jesús*, de Renan, en *Le Christianisme et ses origines*, de E. Havet, en la *Historia de las religiones*, de A. Peyret, etc., es decir, el mismo método *á priori*, segun el cual Juan es el maestro y Jesús el discípulo.

Hé aquí una frase casi literalmente traducida de E. Havet:

«Je crois que Jean a fait en Judée une plus grande figure que Jésus, et qu'il est le principal personage de la *Révolution religieuse dont Jésus a eu l'honneur*». (IV-5).

Los largos artículos sobre la «Incubacion del cristianismo», caben en esos renglones.

Léanse sobre el medio histórico y las sectas judías las mismas pinturas locales de E. Renan, (58-60-98).

Sin esplicarse sobre las relaciones de Juan y de Jesús, siguió el autor la interpretacion farisáica, con paráfrasis del historiador judío Josefo (*Antigued.* Jus. XVIII-2), y de los demás racionalistas, segun los cuales «Juan desempeñó un papel más grande que Jesús, siendo el Rousseau de la Revolucion religiosa».

Poniéndose en defensor público de sus propias producciones presentes y *futuras*, el autor no puede desear otra prueba que la comparacion de sus artículos con los escritos citados.

Pero debia contestar á la cuestion fundamental: ¿Quién hizo el huevo?

Sobre el principio «no *pretende*, dijo, entrar en ningun género de discusion.»

Por qué nó?—La discusion no seria mayor pretension que la publicacion de dos artículos. Una vez publicados, ya han dejado de ser suyas las opiniones del escritor, pues que nos debemos los unos á los otros el libre cambio de ideas.

El silencio ó el misterio sobre la originalidad de Jesús, no vale una esplicacion.

Lo que es más importante que la defensa de sus *propias* producciones, á menos de ser él infalible, que no admite ni discusion, ni crítica—es la manifestacion de sus opiniones religiosas.

El señor Reynal O'Connor, debe probarnos la ORIGINALIDAD del cristianismo, antes que la de sus propios artículos.

Sin anónimo, le saluda

PABLO BESSON.

CHISPAS

FÍGARO compra un reloj de pared en la casa de sus amigos Repetto y Nocetti.

Le hace dar cuerda y lo cuelga.

Media hora despues, parado.

Y todo el dia siguiente;

Y el subsiguiente;

Sacudida á derecha y á izquierda:

Nada, parado.

Se devuelve á Nocetti y Repetto, esplicándole el asunto.

Repetto lo toma, le dá dos vueltas únicas que tenia la cuerda, saca la llave y el reloj dice Rrrrrrrrrr... y al invariable y monótomo sonido del rrrrrrr... el minutero se llevaba á la rastra al horario al rededor de su *pista* de porcelana.

En una palabra, en dos minutos, minutero y horario, corrieron 192 horas.

Rrrrrrr..... y déle.

—¿Qué es esto? preguntamos, ¿qué tiene el reloj?

—Gana el tiempo perdido, contestó Repetto.

UN CONSEJO POR DIA

El rico y el pobre gastan agua de Colonia.

Al rico, poco le importa que el frasco valga más ó valga ménos.

Para el pobre, es otro cantar.

FÍGARO, al dar hoy su consejo, que no es otro que el de nuestro querido é inteligente doctor Troyone, nivela al rico con el pobre, puesto que este último, cuando quiera tener agua de Colonia de la mejor, no tiene sinó que hacer lo siguiente:

En una botella de espíritu de vino, se echa lo siguiente:

Tres dragmas esencia de romero.

Media onza idem de limon.

Un adarme idem de espliego.

Dos gotas idem de rosa.

Cinco gotas tintura de ámbar.

Todo esto bien mezclado se pasa á una botella mayor á la cual se deja, muy bien tapada, 24 horas. Pasado este tiempo se cuela por un embudo con algodon, para que se filtre gota á gota.

Ya está la agua de Colonia: pero esquisita.

Cientos de boticarios hay en Buenos Aires que ignoran esta receta. Fué descubierta en París há cinco años.

TEATRO DE "FIGARO"

Á Adelina Patti

Ah! la charmeuse! . . . ah! magicienne
Que de rayons dans tes accents!
A toi l'apothéose ancienne,
Les diadèmes et l'encens!

Ton souffle fait de la lumière:
Nos cœurs, comme autrefois Memnon,
Vibraient dès ta note première.
L'éblouissement c'est ton nom!

Ta voix est fée; esprit de flamme
Né de la harpe et du velours,
En l'écoutant on croit à l'âme,
Au ciel des mystiques amours!

Quand elle fuse chaude et nette
Puis coule en un filon d'or pur
On sent que d'une autre planete
Quelqu'un répond loin dans l'azur!

Sous tes splendides vocalises
(Pouvoir de tes saints talismans!)
Dans l'air vibrant tu cristalises
Des arcs en fleurs de diamants!

Comme une victime du Dante
Tendre et plaintive, quand tu veux
Tu pleures un suave andante.
Puis, d'un coup d'éventail nerveux,
Comme s'emportent nos cavales
Fumantes, deux ailes aux flancs,
Dans des roulades triomphales
Plus sonores que les cymbales
Tu ris des gammes de quinze ans!

Le trille, vivant oiseau-mouche,
Nait dans ta gorge de cristal
Et sort lumineux de ta bouche!
On pense ouïr sur du métal,
Plus fines que ces broderies
Qui chargent les temples Indous,
Pétiller mille pierreries
Dans les magiques jongleries
Oú s'égrenne ton chant très doux!

Au sein des houles orchestrales
Tremblent comme au fond des grands bois
Les amoureuses pastorales,
Tes divins appels de hautbois!
Avec ton prope écho tu luttes,
Piquant des notes de vermeil
A rendre envieuses les flûtes,
Tu roules les claires volutes
D'un Parthénon fait en soleil!

Rossignol de l'autre hémisphére
Qui viens dans ce ciel hasardeux;
Ce monde que pourra-t-il faire
Qui soit digne de tous les deux?
Là bas s'ils t'ont faite sirène,
Eh! bien, nous te donnerons, nous,
La Croix du Sud, des astres reine!
Plains-toi! . . . Dans la pampa sereine
Tous nos *zorzales* sont jaloux!

DANIEL GARCIA MANSILLA.

INFORMACION LOCAL

En la sesion celebrada ayer por el Concejo Deliberante se pasó á Comision una solicitud del señor Cárdenas pidiendo apertura de la calle Buenos Aires.

—Se aceptó el despacho de la Comision respectiva que es favorable á la escepcion del impuesto por 1888 de 300 contribuyentes.

—Se declaró vigente en las secciones de Flores y Belgrano las impuestos que seguian allí, cuando no habian pasado á pertenecer á la Capital.

—Fué aprobado el despacho de la Comision de Hacienda en el contrato *ad referendum* celebrado por la Intendencia con la Sociedad Fomento de Barracas, haciendo desaparecer el cobro de peaje, prévia una indemnizacion que satisfará la Intendencia.

—

Han sido nombrados por el Ministerio del Interior:

Comisario auxiliar de la Policía de la Capital, don Narciso Lugones; oficial principal don Máximo Bedoya; oficial escribiente, Fortunato Muñoz; escribientes: Celestino Gudiño, Angel Gomez y Ciriaco Ferreyra.

Sub-prefecto del puerto del Tigre, Manuel Barrio; idem de Monte Caseros, Heraclio Acevedo; telegrafista, Clodomiro Almaestre; Sergio Leon, Pedro Crespo y Antonio Lopez; escribientes de la Direccion de Correos, Maximiliano Morales; auxiliares de la Oficina de Valores, Eleodoro Klapembach y Eduardo Agote.

—

Se ha concedido privilegio de paquete al vapor «Napoli», que hace la carrera entre el Rio de la Plata y Génova.

—

El lúnes próximo se reunirá en el salon de la Cámara de Senadores la Comision encargada de levantar el Monumento destinado á la conmemoracion de la Revolucion de Mayo.

Se nombrarán miembros de esa Comision al doctor A. Andrés Lamas y señor don Ricardo Trelles.

—

El juéves próximo pasado dejó de existir el señor don Ponciano Quintana, padre del doctor don Enrique S. Quintana, que fué Intendente de Flores.

Don Ponciano Quintana deja tras sí, despues de una larga vida sin mancha, la huella que todo aquel que ha sabido cumplir sus deberes, deja en la tierra.

Fué un hombre honesto y un padre ejemplar.

Fué uno de esos caractéres que sirven de ejemplo para los que no quieren quebrar jamás su noble mision.

Paz en la tumba del hombre bueno.

El Ministerio del Interior ha concedido autorizacion á la Sociedad de Beneficencia, para que de acuerdo con lo solicitado, proceda á vender el edificio ocupado por el Hospital de Niños y el contiguo á éste, así como el terreno situado en la Avenida Alvear que le fué donado por la señora Domitila S. de Cazon.

Con el producto de dicha venta, podrá proceder á la construccion de un edificio destinado al mismo objeto, en un terreno que posée dicha Sociedad frente al Hospital «Rivadavia».

—

Ha sido aprobado por el Ministerio del Interior el contrato celebrado por la Direccion General de Correos y Telégrafos con la Direccion de los Ferro-Carriles de la Provincia, por el cual, vende éste, la línea telegráfica de San Nicolás de los Arroyos al Rosario, construida por el Gobierno de la Provincia.

El precio estipulado es el de ps. 11.827,78 moneda nacional, más el interés de 6 0[0 anual, el que empezará á correr desde el dia en que la Direccion de Correos se haga cargo de esa línea.

—

El Director del Banco Constructor de la Plata, presentóse al Ministerio del Interior, proponiendo construir los siete edificios indispensables para las nuevas Comisarías creadas, con motivo del ensanche del Municipio de la Capital.

Los edificios se construirán en 24 meses y con la misma solidez, comodidades, ornamentacion, etc., que los remitidos, de que es contratista, por el precio que les corresponda, proporcionalmente, tomando por base el convenido para aquellos.

El Gobierno resolvió ayer aceptar dicha propuesta ordenando al Departamento de Obras Públicas que formule un artículo adicional al contrato celebrado anteriormente con dicho Banco Constructor.

—

La Oficina de Contribucion Directa y Patentes recaudó ayer la cantidad de 32.173 pesos nacionales.

Por venta de sellos, estampillas y letras se recaudaron 7.680 pesos.

—

A la Direccion de Rentas le ha sido pasada por el Ministerio del Interior una solicitud del señor Estéban Chaine sobre concesion de permiso para extraer arena del paraje denominado la «Aldama» (Corrientes). Ofrece abonar 10 pesos nacionales por cada mil carros de arena que extraiga.

—

El doctor Pombo dió ayer entrada á los siguientes buques de Ultramar:

Vapor inglés «Westesgate», de Amberes, con carga general. Barcas: italiana, «Eugenia», de Cádiz, con sal; y española, «Concepcion», de Montevideo, con piedra.

—

Durante el mes de Marzo, se han inscrito en la Oficina del servicio doméstico 485 personas, siendo: argentinos 125 y estranjeros 297. De ellos: sirvientes 70, cocineros 199, amas 11, mucamas 146, cocheros 19 y mozos 40.

—

La Oficina Nacional de Trabajo espidió ayer 199 inmigrantes á los siguientes puntos:

Chubut 42, Santiago del Estero 1, Mendoza 5, Santa-Fé y colonias 11, Diamante 3, Rosario 97, San Nicolás 2 y provincia de Buenos Aires 30.

En la Capital se atendieron 46 pedidos de los 65 que se habian hecho.

Quedó ayer en el hotel de inmigrantes una existencia de 626 personas.

—

Han sido nombrados por el Consejo Nacional de Educacion: directora de la escuela de niñas del 2° distrito, Segunda Duprat; ayudanta de la graduada del 12° distrito, Josefa B. O'brien; preceptora de la infantil del 9° distrito, Mercedes Muñoz y sub-preceptora, —en la vacante dejada por la anterior,—Herminia G. de Ovejero; sub-preceptora del núm. 12 del 9° distrito, Segunda G. de Ovejero y ayudanta de la 12 del 12° distrito Ramona Auvez.

—

Ha sido elevado al Ministerio de Hacienda por el Presidente de la Direccion de Rentas el presupuesto para 1889, de esa reparticion.

Entre los varios pedidos que en la nota en que se acompaña el presupuesto se hacen, se solicita la conveniencia de equiparar los sueldos de los empleados de esa reparticion con los de la contaduría, fundándose, no solamente en que los de la Direccion de Rentas son de mayor categoría, sinó tambien que es oficina más recargada de trabajo.

Solicita tambien el aumento de sueldos para el personal de varias aduanas.

—

El señor Gefe de Policía, procediendo con cordura, ha resuelto prescindir en absoluto del *concretismo* de *La Nacion*.

Prueba al canto: El comisario Soldani, de la seccion 17, solicitó vénia de la superioridad para acusarla por calumnia, con motivo de las denuncias publicadas en aquel diario en su número de ayer. El Gefe de Policía por los considerandos espuestos, decretó no haciendo lugar á lo solicitado.

De donde ha resultado que *La Nacion* queda *ladrando a la luna*.

Mal de muchos.....

—

En el local de la Sociedad Católica de Socorros Mútuos, Arenales 442, se ha abierto un bazar, el que está atendido por distinguidas señoritas de nuestra Sociedad.

Su fin tiene por móviles obras de caridad á realizar por dicha asociacion, entre las cuales se cuenta la proteccion al Hospital de niños.

—

A fines de este mes contraerá matrimonio la bella y distinguida señorita Delia Basavilbaso con el apreciable jóven Eduardo L. Casares.

—

El jóven compositor Ceferino Cigorraga ha ofrecido á la Asociacion de la Prensa su concurso musical para el próximo concierto, que á su beneficio y al del Hospital de

Niños dará aquella Asociacion el lúnes próximo en el Teatro Nacional.

—

Con fecha de ayer el P. E. espidió los siguientes nombramientos para la Policía de la Capital:
Comisario auxiliar, Narciso Lugones; oficial, Máximo Bedoya; escribientes: Celestino Gudiño, Angel Gomez y Ciriaco Ferreira y oficial escribiente, Fortunato Muñoz.

SECCION AMENA

Una tarde calorosa...

—

Moza mas arisca y espantadiza, en los dias de mi vida he vuelto á ver otra.

Y la verdad era que no la dejaba descansar.

Cazador de raza, una vez en la pista, ¿quién diablos me detenía?

Hubiese seguido hasta el fin del mundo trás aquella pieza, que, á fé, era manjar de Papa.

Alta, fornida, dura de carnes como globo de goma inflamado.

Con unos ojazos grandes, sonrosadas sus hermosas mejillas, y dos trenzas negras que casi no se abarcaban con las dos manos.

Su boca era un poco grande, pero graciosa é incitante, y más incitante aún, cuando se reía y mostraba dos hileras de dientes blancos qué parecian granos de mazamorra.

Usaba una saya corta para los quehaceres de la casa y nada de silogismos adornando su cuerpo.

Y para qué? Si la madre Naturaleza la habia dotado de todos esos argumentos artificiosos con que las más encubren sus *faltas*.

Si á decir vamos lo que en ella había, era plétora de riqueza natural.

Vamos, que me tenia enamorado desde la punta del cabello hasta las últimas estremidades; pero la muy ariscona, cuantas veces solicité su cariño, se hacia á un lado.

Sus ojos me decian que sí; pero sus labios que nó.

Y no era yo solo el que por aquella moza andaba dado á los diablos, que no llegaba á la pulpería de su padre un jóven que no suspirara por aquella cara, y aquel cuerpo y aquel pedacito de gloria que dejaba ver con su saya corta.

El viejo tenia mas confianza en su hija que en su mismo mancarron.

Y eso que éste, segun él decia, le habia salvado la vida en varios apuros.

Y en verdad, que por el pago, la *gringuita criolla* tenia fama de ser inespugnable á las seducciones, y no habia un mozo vivo que pudiera jactarse de haberla tocado tan siquiera á la mano.

Ella prodigaba sonrisas y buenas palabras. Eso sí, jarabe de pico, qué fueran á buscar á aquella botica, que de lo demás, estaba desurtida.

Una tarde... y lo digo con franqueza, que al recuerdo de esa tarde, se me hace agua la boca,—llegué á la pulpería.

Hacía un poco de calor y era la hora en que se tenía costumbre de dormir la siesta.

Padre é hija tratabánme con confianza por haberles prestado algunos insignificantes servicios.

La pulpería estaba solitaria y me fuí al interior como si estuviera en mi casa.

—Y tu padre, Rosina?—la pregunté al hallarla junto á unos toneles del *veneno* que espendian á sus marchantes.

—Está durmiendo la siesta, me dijo, como si la incomodara que yo me hubiese tomado la libertad de entrar hasta allí en aquel instante.

Me la quedé mirando como ya pueden ustedes imaginarse, y murmuré:

—Rosina....

—Qué?—me dijo ella, mirándome de hito en hito, respondiendo en seguida:—váyase, que no es lindo que mi padre despierte y lo vea aquí, sólo conmigo.

—Pero es que yo no puedo irme así.....—la supliqué.

—Pues tiene que hacerlo. Pase al mostrador.

—Rosina, yo te amo...

—Sí, todos aman; pero á mí no me importa.

Y pasó por mi lado.

Quise detenerla y la tomé de una mano que ella hizo fuerzas para retirar.

—Rosina...—la volví á decir en voz muy baja, mientras el corazon golpeaba en mi pecho como si fuera llamador, — dame un beso...

—Cómo nó!... Déjeme, ó si no, voy á gritar para que despierte mi padre... Déjeme, le digo.

—Oh, yo no puedo resistir, Rosina mía, aunque me eche tu padre.

Y yo, luchando por asirla de la cintura, y ella forcejeando por escaparse, luchando así, ella, echando el rostro hácia atrás y yo arqueando mi cuerpo hácia adelante, llegamos hasta la pared, y con hambre furioso de aquellos lábios, me los comí en un beso que no sé cuanto duró.

Despues nos miramos, queriendo sofocar el sobresalto que de ambos se habia apoderado.

Sonrió como no he vuelto á ver sonreir en mucho tiempo á mujer alguna, y me dijo, muy bajito:

—Y nada más?

ADAM.

PARTE COMERCIAL

BOLSA

—

ORO

Primera rueda

Al contado,	89,000 á 144.80, 60, 40, 50, 70, 80, 70, 80, 70.
14 Abril	40,000 á 144.40.
21 Abril	105,000 á 144.90, 50, 40, 50, 60, 50.
30 Abril	1.100,000 á 143.60, 144.50, 60, 20, 40, 30, 20, 40, 50.
31 Mayo	1,050,000 á 143.20, 50, 80, 143.70, 60, 50, 70, 40, 50, 70, 50, 80, 90, 50, 80, 70.
30 Junio	100,000 á 143.50.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado	C	133,800 á 83.50, 80, 50.
30 Abril	C	20,000 á 83.50.
16 Abril	E	38,000 á 84.
Al contado	G	6,000 á 70, 80.
14 Abril	I	5,500 á 93.
Al contado	J	15,600 á 91.50, 92.
Al contado	K	43,000 á 85.50.
14 Abril	K	15,000 á 85.70.
30 Id	K	20,000 á 85.30.
Al contado	L	41,200 á 85.50, 85.20.
14 Abril	L	41,000 á 85.80, 90, 80, 70.
30 Abril	L	50,000 á 85.

Cédulas hipotecarias nacionales

Al contado B 1,700 á 85.5.

Banco Nacional

14 Abril	50 acciones á 245.
30 Abril	3100 á 245.50, 246, 247, 246.50.
31 Mayo	1900 á 250, 251, 250.50.
30 Abril	2400 cerró (30 olo pago) á 177, 176.50, 177.
31 Mayo	1500 cerró á 180, 181, 180, 179, 180.

Banco Constructor

31 Mayo	1200 á 212, 206, 210.
30 Abril	2500 cerró á 118, 115, 116, 114, 111, 112.

Banco Francés

Al contado 50 acciones (70 olo pago) á 90

Oro

Segunda rueda

14 Abril	281,500 á 145.30, 40, 50, 30, 20, 40, 50, 30. 40, 146, 145.80, 60, 50.
30 Abril	1.500,000 á 145, 144.80, 145.10, 145, 20, 50, 60, 80, 40, 145.20.
31 Mayo	380,000 á 144.20, 50, 30, 80, 90, 40, 60, 70, 50, 80, 70, 143.
30 Junio:	30.000 á 143.

Cédulas hipotecarias provinciales

14 Abril	K	120.000 á 85.20, 84.20, 84.
30 Id	K	50,000 á 84.50.
14 Id	L	130,000 á 84.50, 20, 85, 70, 50, 84.
30 Id	L	270,000 á 83, 70, 50, 84.

Cédulas hipotecarias nacionales

16 Abril	B	18,000 á 86.
Id	C	19,000 á 83.30, 83.
30 Id	C	50,000 á 83.20.
31 Mayo	C	100,000 á 83.80.

Banco Nacional

30 Abril	3350 á 246.50, 247, 246.50, 246, 246.50.
31 Mayo	2400 á 251, 250.50, 251.
30 Abril	1300 (cerró (30 olo pago) á 177.
31 Mayo	4500 cerró (30 olo pago) á 180, 180.50, 181, 180.50.

Banco Constructor

31 Mayo	800 á 209, 208.
30 Abril	700 cerró á 112, 113, 112.

Gas Primitivo

13 Abril 50 acciones á 180.

Telegrama de Montevideo

Montevideo, 13 abril—Unificada para fin de mes á 72 314.
Acciones del Banco Nacional integradas para fin de mes á 139.
Sin integrar para fin de mes á 140.
Inmobiliaria á 50 112.
Entradas—«Hildegarde» de Liverpool, «Pará» de Amberes.
Salen, «Júpiter» y «Proveedor».

MARINA

—

—El vapor «Matteo Bruzzo» sale mañana.
—El vapor «Niger» llegó ayer en cuarantena.
—El «Sumbeau» salió ayer de la Boca para Rosario.
—El «Gio-Batta Lavarello» salió ayer para Genova.
—El «Perseo» entró ayer á la Boca.
—Los vapores «Westeryate» y «San Georges» entraron ayer á la Boca.
—Los vapores «Beds», «Caffaro» y «Pasa» son esperados hoy á la Boca.
—El vapor «Ohio» llegará hoy á la rada.
—Las barcas «Jona» y «Claudin» han salido ayer de la Boca.
—Han entrado ayer á la Boca las barcas «Eugenia» con cargamento de sal á órden y «Celia» con piedras.
—El vapor «Rosarian» salió ayer para Rosario.

Noticias Comerciales

—

Los corredores de Bolsa, Barolo y Bagnardi, han comunicado á la Cámara Sindical la disolucion de la sociedad que tienen formada, á contar desde el 30 del corriente mes.

—

Recibimos de Tucuman la noticia particular de haber sido puesto en venta el valioso ingénio azucarero perteneciente á la testamentaria de don Felipe Posse y que está situado á dos cuadras de la estacion San Felipe del Ferro-Carril Central Norte.

Este gran establecimiento, uno de los primeros de la Provincia nombrada, cuenta con ciento ochenta cuadras de caña bien cultivada, novecientas noventa y cinco hectáreas de terrenos, maquinarias, etc., y está tasado en la cantidad de 372,023 pesos nacionales, calculándose que produce anualmente 80,000 de utilidad.

—

Es una oportunidad para los capitalistas industriales la que se presenta con esta venta, para realizar un importante negocio.

—

El directorio del Banco Nacional ha resuelto crear en su seno una comision de descuentos, análoga á la existente en el directorio del Banco de la Provincia, cuyas funciones son las de tomar conocimiento é informar sobre todos los pedidos que se presenten al establecimienlo, antes de ser llevados al acuerdo general los dias señalados para aquellos.

Dicha comision funcionará con el carácter de permanente, y ha sido formada por los señores Osvaldo Rocha. Ramon B. Muñiz, Angel Marini y el Presidente del Banco señor Sastre.

Frutos del país

—

Mercado 11 de Setiembre

Hé aquí los precios corrientes en el dia de ayer en el mercado del 11 de Setiembre:
Lana madre á 5.15, 5.20, 5.25.
Lana borrega á 2.50, y 2.55.
Cueros vacunos á 3.40, 3.50, 3.70 y 3.75.
Cerda de potro á 6.
Trigo Barletta á 4.40, 4.50 y 4.70.
Id Francés á 3.80.
Id candeal á 6.50.

Mercado Constitucion

—

Cueros lanares á 350, 355, 360 mil.
Cueros lanares desechos á 240, 245 y 250 mil.
Cueros vacunos de campo á 3.60 3.65, 3.70 y 3.75.
Sebos á 1.60 y 1.65

DIVERSIONES PÚBLICAS

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañia lírica italiana—Sábado 14 de Abril de 1888.—132ª. funcion del giro artístico en la América del Sud—Cuarta representacion de Adelina Patti en su gran tournée bajo la direccion de Henry Abbey et Maurice Grau.—7ª funcion de abono—Con la gran ópera en 3 actos, de los Hermanos Ricci, titulada: CRISPINO E LA COMARE.

REPARTO

Crispino Taecheto, ciabattino	Sr. Pietro Cesari
Annetla; sua moglie..........	Sra. Adelina Pattl
Fabrizio, medico............	« Silla Carobi
Mirabolano, medico e speziale	Sr. Aristide Fiorini
Conte del Fiore..............	» José Moreti
Don Asdrubale di Caparotta, avaro......................	» Rocco Franzini
La Comare....................	Sra. Guerrina Fabri
Bortolo, muratore..........	Sr. N. N.

A la conclusion de la ópera Mme. Adelina Patti cantará el «Gran Walzer», del maestro Luigi Venzano. La señorita Guerrina Fabri en obsequio á la eminente cantatriz y á la enpresa, se presta galantemente en el papel de la Comare.

Maestro concertador y director de orquesta Romualdo Sapio—Direccion escénica Pastini Cesare, Reale Eugenio—Coreógrafo Director del baile Giuseppe Bini.—Se empezará á las 8 y 112 en punto.

NOTA—La boleteria estará abierta todos los dias desde las 10 de la mañana. Los pedidos de localidades serán respetados únicamente hasta las 12 m. del dia anterior de la funcion; despues de esa hora serán vendidos sin escepcion de personas. Despues de la funcion habrá tramway para todas direcciones.

Para mayor comodidad de las familias de los palcos, han sido habilitadas salidas especiales con sala de espera por la calle de Paraná y por el Jardin del Teatro.

Teatro Nacional—Concierto á beneficio de la Asociacion de la Prensa, el lúnes 16 de Abril á las 8 112 p. m. Programa—1° Overture de la ópera «I Lituani», por primera vez en Buenos Aires y por la orquesta del Politeama, dirijida por el distinguido maestro Arnaldo Conti-Ponchielli. 2° «Aria del Capraio» de Dinarah, Meyerbeer, señorita Fabbi. 3° «La Chasse», fantasia para mandolina y piano, Vieux temps, señores Pizone y Rivela. 4° «Lohengrin», Nacconti, Wagner, tenor Francisco Cardinela. 5° (a) Barcarole en *fa* menor, (b) Wals-caprice, Rubenstein, señor Lewita. 6° «Angelo d'oro», romanza, Rotoli, tenor Roberto Stagno. 7° Balade et Polonaise, Vieux temps, señor Dengremont.

Segunda parte.—1° Baccanale de Philemon et Baucis' Gonnot, orquesta. 2° «Ave Maria», Verdi, señora Teresina Singuer. 3° Aida, gran fantasia para piano, señor Rivela. 4° La mia Bandiera, Bartoli; A suon di baci, Baldelli. señor Cesari. 5° Serenata, para instrumentos de cuerda, Haydu. 6° Il mio tesoro, don Juan de Mozar, señor Stagno. 7° Marcia di gosse, Mendelahor, por la orquesta.

Plaza Eúskara—4ª funcion del 3er. abono y 36 de la temporada—Domingo 15 de Abril de 1888.—Dos grandes partidos: 1° Marinero y Uranga contra Malcorra y Guruceaga, á cesta, habilidad libre, á sacrr los primeros del 5 y los segundos del 4, pasar ámbos el 4 y no el 7 con 6 pelotas de Pamplona, á 40 tantos y demás condiciones reglamentarias, á las 2 p. m.—2°: Chiquito de Eibar y Pasiego contra Beloqui y Zurdo, á cesta, habilidad libre, á sacar del 5, pasar el 4 y nó el 7, con 8 pelotas finas de Pamplona, á 50 tantos y demás condiciones reglamentarias.

NOTA—Si alguno de los partidos ó ámbos no hubiesen terminado para las 5.35 p. m. se darán por concluidos á esa hora, cualquiera que sea el número de tantos que tuvieren los jugadores de cada parte.

Una vez comenzado el primer partido aunque se suspendiese cualquiera de los dos por mal tiempo ú otro motivo de fuerza mayor, se considerará como terminada la funcion para el efecto del pago de entradas y localidades.

AVISOS GENERALES

Se alquila—La cómoda y elegantísima casita estilo inglés, á media cuadra del palacio del doctor Juarez Celman, calle 25 de Mayo 373 nlv y 671 nln entre Tucuman y Gral. Viamonte, la cual reune todas las comodidades requeridas para habitar una familia de buen gusto. Darán razon al lado N. 397, viejo. A 14 v 18

Banco Provincial de Entre Rios—Se avisa á los señores accionistas que desde el primero de Mayo próximo hasta fin del mismo mes, por resolucion del Directorio se cobrará el 10 olo correspondiente á la 3a cuota de las Acciones del Banco, debiendo efectuarse el pago en Buenos Aires, en su agencia calle Florida núm. 22 (viejo.)

Al mismo tiempo se hace saber, que en la misma agencia se abonará á los señores accionistas el dividendo de 15 olo que fué aprobado en la última asamblea general que tuvo lugar en el Paraná el dia 10 de Enero ppdo.—Buenos Aires, Abril 1 de 1888.—*Ramon Gomez*, Agente.

NOTA—Para el pago de la 3a. cuota, así como para el cobro del dividendo acordado, los señores accionistas presentarán á la agencia sus certificados provisorios.
a11 v30.

Medicion de tierras—Estando comisionado para medir las tierras concedidas al señor Temperley por ley de Agosto del año ppdo. cuyos límites son: al Norte la Colonia Rawson y Rio Chubut, al Este el Océano Atlántico, al Oeste el Rio Chico y por el Sud Campos fiscales; se previene á los que se consideren con derecho á alguna fraccion dentro de estos límites, presente sus títulos á la Gobernacion del Chubut en treinta dias de la fecha.—Abril 2 de 1888.—E. Garzon. N. 4—a 7 v 14.

Lloyd del Plata—*Sociedad Cooperativa de Navegacion á vapor entre Buenos Aires y Montevideo. Capital ps. 1.500,000 oro, en acciones pesos 100,000 pagadero por cuotas.*—Los accionistas gozarán de una rebaja de 20 olo en los pasages.

No se paga nada al suscribir las acciones y solo por cuotas cuando esté suscrita la cuarta parte del capital, se haya nombrado la Comision Directiva y firmado los Estatutos.

Los pedidos de acciones se dirigirán al escritorio de Manuel Piera, Cangallo 346 nuevo, ó casilla Correo 340.
a 7 p.

A los Accionistas del Banco Constructor LA PLATA—Por resolucion del Consejo de Administracion se avisa á los señores accionistas que la quinta cuota de 10 olo de la primera suscriccion y 3ª cuota de 10 olo de la última suscriccion, debe pagarse en la Oficina del Banco, desde el 1° de Abril al 5 de Mayo de 1888.—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1888. — *Cárlos Schweitzer*, Director Principal. núm. 2 a 3 v 30

Patentes Municipales. — Direccion General de Rentas. — Se hace saber al público que por la mesa respectiva se dará principio el dia 5 del corriente al espendio de las patentes de rodados, canchas, billares, renideros, circos de barreras, tiros públicos á la paloma id. id. á la paloma artificial, id. id. de pistola, calesitas, gabinetes ópticos, salas de armas, escuelas de baile, bailes públicos en heneral, oficinas telehráficas, oficinas telefónicas y perros.

El plazo para el pago de estos impuestós queda fijado hasta el 10 de mayo próximo,—pasada esta fecha se aplicará la multa que establece el art. 29 de la luz de la materia á los que no se hubiesen munido de los que les corresponde.—Buenos Aires, abril 1 de 1888.—*El Director General.*

NOTA—Los lustra botas con situacion fija en plazas ó calles pagarán una patente de 25 pesos mln. Los lustra botas ambulantes pagarán una patente de 12 pesos mln.
a 4 v 10 m

Loteria de Córdoba.—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN ABRIL DE 1888.

	Premios	Suertes
Juéves 5	$ 60,000	1000
Juéves 12	» 12,000	1000
Juéves 19	» 12,000	1000
Juéves 26	» 12,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se lreciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Abril de 1888.—*Gregorio Fernandez*, Administrador a 5 v a 26

Asociacion de la Prensa—Siendo de urgencia la formacion del registro de socios activos, la Secretaria ruega á los señores que aún no hayan enviado la indicacion de su domicilio quieran hacerlo á la brevedad posible; á la calle San Martin 444 (nuevo).—*El Secretario.*—Buenos Aires, Abril 10 de 1888.

Regimiento 1° de caballeria de G. N. de la Capital.—Se previene á los ciudadanos que compone este Regimiento, que por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Marzo ppdo. se há prorrogado el enrolamiento hasta el 30 de Junio próximo, no quedando exceptuados los Gefes y Oficiales patentados de este Regimiento—*El Coronel*
A 3 v 30 junio

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Licor de alquitran de pino—Para curar todas las enfermedades del pecho y de la garganta, farmacia calle Santa-Fé núm. 907, á 40 centavos el frasco. p a.

La Colonizadora de Córdoba—Toda clase de operaciones de compra y venta de propiedades. Reconquista 161, antes 83. A—p.

Tomás Drysdale y Cia.—Fierro patente y alambres de todas clases, Moreno 88 al 96. A—p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnable, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. A—p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Lóndres, núm. 38 Perú. A—p.

Vino de quina y fosfatos—Depósito: Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 181. A—p.

En el antiguo Coliseum—Se encuentra instalado el Instituto Terapéutico de Gimnasia mecánica, calle General Lavalle 318. A—p.

Cafeés torrados por el vapor concentrado. Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima *Aguila*. No descuidarse con las falsificaciones; Santiago del Estero 744. A—p.

Empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo de Audino. Iribarne, Corrientes 958 y 960 nuevos. A—p.

Agencia de locaciones y colocaciones—San Martin 274.—Proporciona toda clase de empleados para hoteles, confiterias, casas de negocio etc. A—p.

Doctor Juan Cimone—Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras.
Consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los lúnes, gratis, calle de Corrientes 406. A—p.

Café Henri IV—Cuyo entre Esmeralda y Maipú.—Casa de lunch, servicio esmerado. Vinos y licores de primera calidad. A—p.

Cave Modéle—Suipacha 387 nln.—Vinos y licores de las primeras marcas. Vinos de mesa embotellados, se llevan a domicilio por cajones de 6 ó 12 botellas.—Vinos Jeres superiores. Todo garantido de calidad superior. A—p.

Leche peptonizada—El mejor alimento para niños y enfermos, Cuyo 1117 nuevo. Teléfono 3090. A—p.

Relojeria y Joyeria de Winck Hermanos — Gran taller de composturas de relojes y fabricacion de alhajas. Casa fundada en 1886. Rivadavia 26. A—p.

Gran Bazar Moderno—Artículos de bronce y fantasia. Cerveza alemana, vinos del Rhin y francés, Cuyo número 226. A—p.

Farmacia Imperiale—Drogas, productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small, están á la disposicion de los pacientes. A—p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados, pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Taller de dorador.—Calle de Cangallo 974, decoraciones de todas clases, carpintero y tallista. A—p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal A—ab 1° p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Baños termales del Rosario de la Frontera—La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1° de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionará todas los datos que se soliciten al respecto. A. — p.

Cajas de fierro.—En la calle Piedad núm. 39, frente á la Bolsa de Comercio. A—p.

E. R. Portais y Ca.—Casa introductora, Cuyo 286.—Agentes apoderados de «La Grande Chartreuse», Champagne Pomery. A—p.

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Electro-plata—Garantido todo lo que se espende en la casa de C. C. H. Morlot, calle de Rivadavia 68. A—p.

Mosaicos Campbell—Para zaguanes, vertientes, patios y galerias, calle de Esmeralda 200. A—p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. —A ab 1° p.

S. G. Sansinena y Ca.—Oleo Palmitina de primera clase. Calle de de Perú 56. p.

Chocolates de primera clase—Gran fábrica á vapor calle de Cangallo núm. 1168. p.

Vinos Argentinos—Calle Balcarce 172, se encuentran los del establecimiento de Justo Castro. p.

Fábrica de baldosas—La de Rómulo Ayerza se encuentra situada en la calle de Reconquista 232. p.

Turron Segura—El mas rico turron, varias clases en la calle de Cuyo 125. p.

Storni Traverso.—Casa introductora de ferreteria, quincallería, armería, lamparería, artículos de Cristofle, porcelana y cristales; calle Victoria 293 viejo y 979 y 985 nuevos. p.

R. Kruger y Cia.—Lozas, cristales y porcelanas. Casa introductora, calle Defensa 139 y 141. p.

John Hodsoll—Artículos de carruajes, órganos, pianos, lámparas y artículos de bronce, etc.; calle de Maipú núm. 337. p.

Fabrica de bolsas. — En la calle de Victoria 905, las hay por mayor y menor. p.

Especialista—El doctor Juan Cimone en enfermedades cutáneas, Corrientes 408. p.

Pisco L. Costa y Ca.—Esta casa vende «El rey de los Coñacs». p.

Peptococaina Gibson—Es el mejor remedio para curar el mareo de mar. Drogueria de Gibson y Ca., Defensa 67, 69 y 71. p.

Contra incendios—Las cajas de fierro que recibe la casa de Barclay, Campbell y Ca., Maipú 46. p.

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria de Cranwell, Rivadavia 44. p.

Sociedad Argentina de Electricidad—Escritorio: calle de San Martin 30. Talleres: Paseo de Julio esquina á Charcas. *Rufino Varela hijo y Ca.* p

Fábrica Nacional.—Bolones, planchas, tornillos y tuercas; calle de Piedad 1005, establecimiento de los Srs. José Otonello y Ca. p.

Coches de Tramways. — Los manufactureros señores Banceks y W Villafañe, calle de Lima 481. p.

Zinguería moderna.—Fabricacion de toda clase de trabajos en zinc, calle de Artes 454 p.

Fábrica de carruages.—Se hacen coches norte-americanos, carritos ingleses y composturas de toda clase, Cangallo 1935. p.

Pianos—Casa introductora de V. Ventura, calle de Tacuarí 95. p

C. Jolly y Ca.—Agente exclusivo de «La Ilustracion Española y Americana, calle de Victoria 143. p

Sombrerería de Bosch y Agote, Corrientes y Esmeralda. p.

J. Raimondi y Vetere.—El gran Establecimiento mecánico y fundicion de fierro y bronce, calle de Piedras número 565. p.

Electro-técnico.—En la calle de Montevideo 357 se encuentra este establecimiento de Emilio Meyer. p.

Destilería á vapor.—El escritorio de la destileria de los señores P. Varado y Cia., se encuentra en la calle de Defensa 155, altos. p.

U. della Casa y Comp.—Goma explosiva y dinamita, cápsulas, mechas, hilos conductores, máquinas eléctricas, calle 25 de Mayo núm. 28. p.

Efectos Navales—La casa de los señores Pini y Roncoroni Hnos. calle de Defensa 190. p.

Motores—Los hay de todas clases en la casa introductora de los Srs. Agar Cross y Ca., calle de Chacabuco 13. p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor de Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

Granja Nacional—Director propietario, Pedro A Costa. Escritorio principal, calle de Piedad 15. p

Sastreria de Luis A. Leiva—Novedades de la estacion, Cangallo 280. p

El Zonda—Gran tienda de novedades de Rufino hermanos, Esmeralda 392. p

R. Kruger y Ca.—Casa introductora de lozas, porcelanas, cristales y demás artículos del ramo, Defensa 139. p

W. Ferris Biggs—Estudio artístico de pintura, Tacuarí 256. p

A la Religion—Acaba de abrirse la nueva casa de luto, medio luto y especialidad en artículos de fantasia calle de Corrientes 961. p

Sombreria de Perissé—La mas antigua y acreditada de las sombrerias, calle de Chacabuco 172. p

Lustre Excelsior de Brown—Para lustrar pianos y toda clase de muebles finos. p

Detadura preciosa—Los que la deseen usen el dentífrico jabonoso de Brown. Únicos agentes, J. A. Bennet y Ca., Florida 125. p

Repetto, Nocetti y Ca.—Casa introductora de artículos navales, ferreteria y pintura, Florida 190. p.

Clínica médico-veterinaria—Asistencia de toda clase de animales domésticos, General Viamont 474. p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. permt.

"El Refrigerium"—Florida 237 altos. Comida á la española. p.

El mejor hilo—Es el que recibe los señores Barglay, Campbell y Ca., calle de Maipú 46. p.

Mata-callos—Remedio infalible, en la farmacia de don Luis Besson, calle de Perú 123. p.

Academia Británica--Belgrano 349. Gran comodidad para pupilos. p.

Hesperidina Bagley—El mejor de los tónicos. p.

Galletitas Bagley—Las mas agradables y bien confeccionadas. p.

Dulce de Bagley—El mas rico de todos los dulces. p.

Filtro—El filtro de micromembrana de aniato de Oliva y Schnable, Florida 99, es el mas seguro. p.

El Celtíbero—Especialidad en juegos de hierro enlozado, Lima y Belgrano. p.

Hardoy y Ca.—Pianos y demás instrumentos musicales, cuerdas de guitarra y violin, Florida 238 (nuevo). p.

Especialidad en alfombras—Rillo y Ca., calle Maipú 185. p.

Agua mineral Krondorf—La mejor y mas pura agua alcalina, Julio Kristufeh y Ca., 25 de Mayo 471, (nuevo). p.

A la Paz †—Novedades de luto y medio luto, Tacuarí 29. p.

Félix Lajouane—Librero editor, Perú 53. p.

Grand Hotel de la Paix—Cangallo esquina á San Martin Piezas con comida desde tres pesos por dia. p

Imprentas en 24 horas—Se preparan en la casa de Angel Estrada, Bolivar 196. p

Mallman y Ca.—Únicos introductores de los mejores vinos Brandeburg Freres de Burdeos, etc. y aperitivos. p

BANCOS

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. y los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

—

Disponiendo el art. 5 de la Ley de 16 de julio 1887, que la suscricion de los accionistas sean pagadas en moneda de curso legal, al contado, en el acto de suscribirse, ó por cuotas trimestrales de 10 por ciento cada una, pudiendo anticiparse el pago de las cuotas al principio de cada trimestre, se recuerda á los señores Accionistas que de acuerdo con el programa de suscricion el plazo para efectuar el pago de la *tercera cuota* vence el 8 del corriente y que hasta esta misma fecha pueden los señores Accionistas que lo desearen hacer uso del derecho que les acuerda el referido art. 5 para el pago integro de sus acciones. a 4 v 13

Se previene igualmente á los señores Accionistas que los suscritores morosos pagarán el interés penal de 1 por ciento mensual y que los que dejaren pasar dos trimestres sucesivos perderán las cuotas pagadas.—Buenos Aires, abril 2 de 1888.—*E. M. Niño*, Pro-secretario.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m[n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de intereses, no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interés
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	1 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " pagares	7 "
Por créditos á descubierto	10 "

Descuenta tres veces en la semana, los dias Lunes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 20 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Da giros sobre todos los Bancos del Continente Europeo, Brasil, República Oriental del Uruguay, Chile, Bancos particulares y de Estado de la República, etc., etc., etc.—*R. A. de Toledo*,—Secretario. perm.

Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, Calle San Martin 39
En la Plata, Calle 6 y 45.

Capital suscrito	$ mln. 20.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 200.000

Consejo de Administracion—Presidente, G. A. Cranwell; Vice-Presidente, Juan A. Pradere; Tesorero, Fortunato Cichero; Secretario, Adolfo Luca; Vocales: Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Luis Linck, Mauricio Roca, Baldomero R. Fernandez; Ingeniero arquitecto, Juan A. Buschiazzo; Director principal, Cárlos M. Schweitzer; Sucursal en La Plata: Antonio Barrera, gerente; Sucursal en la Bolsa: Sebastian Cichero, gerente; Abogados, doctor Antonio Tarnassi, doctor Adolfo Lascano.

Compra, vende, edifica y alquila propidades. Toma y da dinero á interés.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3
Idem á plazo fijo de 30 dias	5
Idem id de 60	6
Idem id de 90	7

A otros plazos, convencional.

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 5 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M. Schweitzer.

LICITACIONES

Direccion general de Correos y Telégrafos—Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el desembarco de la correspondencia que llegue al puerto de Buenos Aires, por ballenera, durante un año, haciendo todos los viajes que fuesen necesarios

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensajerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el eual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General el dia 4 de Mayo de 1888.—Buenos Aires, Abril 5 de 1888.—*T. de Veiga*, Secretario.

NOTA.—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin mas renumeracion que la subvencion que se le acuerda. a 5 v m 4.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama a propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año, haciendo seis viages redondos mensuales desde Ayacucho á Lobería.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensajerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobraran tanto a los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el diez por ciento al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 8 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 9 de 1888.—*T. de Veyga*, Secretário.

NOTA.—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin mas renumeracion que la subvencion que se le acuerda. a9 v 8m.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales desde la Estacion Cacharí (F. C. S.) á Tapalquén.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la durarion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 8 de Mayo de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario.

NOTA.—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin mas renumeracion que la subvencion que se le acuerda. a9 v 8m.

—

Por disposiciou del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias, durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales, desde Olavarria á Blanca Grande.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos,

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 o[o, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 8 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 9 de 1888.—*T. de Veyga*, secretario.

NOTA—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin más remuneracion que la subvencion que se le acuerda. a 9 v 8m.

—

Por disposicion del señor Director General, se llamá á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerías, durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio, desde 9 de Julio á Bolívar.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasages, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 o[o al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 8 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.

Buenos Aires, Abril 9 de 1888.—*T. de Veyga*, secretario.

NOTA—Será deber de todo proponente conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se le acuerde. a 9 v 8 m.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerías, durante un año, haciendo dos viajes redondos diarios, desde Santa-Fé á Santo Tomé.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuande se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerías ó vapores, lor interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y cargas.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 o[o, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de correos de Santa-Fé el dia 11 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 12 de 1888.—*T. de Veyga*, secretario.

NOTA—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin más remuneracion que la subvencion que se le acuerda. a 12 v 11 m

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias, durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales, desde la colonia Clauselles hasta Rafaela; pasando por Seguier, Roca y Susana.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 o[o, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de correos de Santa-Fé el dia 11 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 12 de 1888.—*T. de Veyga*, secretario.

NOTA—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin más remuneracion que la subvencion que se le acuerde. a12 v11m

—

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo, durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, desde Mendoza á Santa Rosa de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta ol 10 o[o, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Admistracion de Correos de Mendoza, el dia 11 de Mayo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 Abril de 1888.—*T. de Veyga*, secretario.

NOTA—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin más remuneracion que la subvencion que se le acuerde. a 12 v 11 m

—

Prefectura Marítima.—UN VAPOR PARA EL PUERTO DE BAHIA BLANCA.—La Prefectura Marítima, competentemente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de 90 dias para la provision de un vapor con destino al servicio de la Sub-Prefectura de Puerto de Bahía Blanca.

Las propuestas se recibirán en la Oficina del Oficial Mayor de la Reparticion, y serán abiertas el dia 27 de Abril próximo, á las dos de la tarde, con asistencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que creyera mas conveniente, ó rechazarlas todas si así le conviniere.

El pliego de condiciones puede conseguirse en la Oficina del Oficial Mayor.—Buenos Aires, Enero 29 de 1888.—P. S.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. e31 v a30

Municipalidad de la Capital—PROVISION DE MATERIALES PARA LA OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DURANTE EL CORRIENTE AÑO.—La Secretaría de la Intendencia Municipal recibirá propuestas, con arreglo á formulario y pliego de condiciones que en la misma estarán de manifiesto el dia 20 del corrienfe mes á las 3 p. m. para la provision durante el corriente año de todos los materiales de construccion necesarios á la Oficina de Obras Públicas, destinados á las diversas obras que se construyen y se construyan en adelante.

La Intendencia contratará con cada proponente por los materiales que cada uno ofrezca más barato.

Los materiales deberán ser de primera calidad y entregados á satisfaccion y en los locales que la Oficina de Obras Públicas disponga.

Las propuestas se presentarán cerradas con un sello de 5 ps. mln., prévio depósito en la Tesoreria Municipal de 200 ps. mln. en garantia de la propuesta y los cuales se retendrán si aceptada ésta, el interesado no se presentase á firmar el contrato.

El proponente cuya propuesta fuese aceptada depositará igualmente en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, 1000 ps. mln. en Bonos Municipales, como garantia del cumplimiento de las estipulaciones del contrato.

El pago se hará á los noventa dias de la entrega de los materiales.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 31 de la ley orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Abril 12 de 1888.—*El Secretario.* a13 v. 20.

—

ALUMBRADO PÚBLICO EN BELGRANO—La Secretaría de la Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia mártes 17 del corriente á las 3 p. m. para la provision del alumbrado público á kerosene, de Belgrano, con arreglo al pliego de condiciones que en la citada oficina estará de manifiesto.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 pesos mln. y acompañadas de un certificado de haber depositado préviamente en la Tesoreria Municipal la suma de 119 pesos mln. en garantia de la propuesta.

El proponente cuya propuesta fuere aceptada, depositará igualmente á la órden de la Intendencia al firmar el contrato la suma de 200 pesos mln en bonos municipales en garantia del cumplimiento del mismo.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 81 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda. La Intendencia se reserva tambien el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó desecharlas todas. Es entendido que las propuestas que no lleven los requisitos del presente aviso no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Abril 3 de 1888.—*El Seeretario.* a 4 v 17

OBRAS DE PINTURA Y REPARACION EN LOS CORRALES DE ABASTO—La Secretaria de la Intendencia Municipal recibirá propuestas el lúnes 23 del corriente á las 3 p. m. para el blanqueo, pintura y otras reparaciones de la casa de administracion y dependencias de los corrales de abasto; con arreglo al formulario y pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la oficina citada.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 ps. mln. y acompañadas del certificado de haber depositado en la Tesorería Municipal la suma de 200 ps. mln. en garantia de la propuesta y los cuales se retendrán en la misma, como garantia del cumplimiento en caso de aceptarse aquella.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que él mismo acuerde.

La Intendencia se reserva tambien el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.—Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso, no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Abril 8 de 1888.—*El Secretario.* a 9 v 23.

REMATES

ABRIL. Capital — *Nota á los señores rematadores*—La Administracion de FÍGARO se encarga de hacer y publicar, en esta seccion, el resúmen diario de sus operaciones á efectuarse, mediante una retribucion que varía entre 5 á 20 $ mln. mensuales. Como por ejemplo:

A—I

Bollini y Muro

Bolivar núm. 85

—El domingo 15, á las 4 p.m.; de una espléndida propiedad calle de Independencia 440.

—El domingo 15 de Abril, á la 1 p. m. De los muebles que adornan la casa calle Independencia 440.

—El domingo 15, á las 5 p. m.; de una propiedad en la calle de Uruguay 577.

—El miércoles 18, á las 4 p. m.; un magnífico terreno con algun edificio, calle de Esmeralda 453.

El domingo 15, á las 2 p. m., de una propiedad en el pueblo de Navarro.

El juéves 19, á las 4 p. m., de un gran terreno al Norte, calle de Callao, núm. 663.

El domingo 22, á la 1 p. m., de una propiedad en Chivilcoy, calle 48 núm. 85.

Sanchez y Moreno

—Domingo 15 á las 2 p. m., de una chacra en Moron. El remate en el mismo terreno.

—El domingo 15 á las 12 1[2 p. m., de muebles, En Flores, Rivadavia 31.

—El miércoles 18 á las dos en punto, de caballos y yeguas raza Trakenen.

—El miércoles 18 á las 2 en punto de la tarde, especial remate de yuntas de caballos y yeguas raza *Trakenen*. Una yegua de trote norte-americana (*Hambletom*).

A llegar, por el vapor "Lena" remitidos por el Sr. D. A. Lomer, los siguientes animales, un padrillo, Trakenen: una yegua id., dos yuntas de yeguas irlandesas (coloradas), una id id (zaina), una id caballos (oscuros tapados), una yegua Norfolk (overa), una id Cleveland, (colorada).

A llegar por el vapor "Belgrano" magníficos caballos rusos, trotadores, á la consignacion de los conocido importadores Sres. J. Barbé y Ca.

Adolfo Bullrich y Ca.

Alsina 78

—En el partido de Quilmes, jueves 19, de una manzana de terreno, sin base, se rematará en nuestra casa á las 2 1[2 de la tarde.

—En seguida, en el partido de Lomas de Zamora, de un bien situado terreno, formando esquina, á siete cuadras de la estacion Temperley, sin base. Se rematará en nuestra casa á las 3 p. m.

—El domingo 15 de una buena propiedad con un espléndido terreno calle de Independencia 440, base de venta 22,000 $ mln., á las 4 de la tarde.

—El domingo 15 á las 4 p. m. un lote de terreno en Barracas al Norte, continuacion de la calle Perú entre Almirante Brown y San Luis.

—El domingo 15, á las 4 de la tarde, en San José de Flores, calle Chacabuco esquina Lavalle, frente á la via, de una espléndida propiedad.

—El mártes 17, de un un terreno en Barracas al Sud, á 200 varas del mercado central de frutos, 115 varas de frente por 130 de fondo, en tres lotes, se rematará en nuestra casa á las 2 p. m.

—Mártes 17 á las 2 p. m. En Barracas al Sud un terreno á doscientas varas del gran mercado central de frutos. En nuestra casa.

—El miércoles 18 á las 4 p. m. una propiedad en la calle de Bolívar 550.

—El martes 24 á las 12 m. Segundo remate-féria en el establecimiento Santa Narcisa, á una legua de la estacion Salado, de animales vacunos, yeguas, potros, caballos de tiro, ovejas carneros de razas escojidas.

Guillermo Gowland y Ca.

San Martin 175 (nuevo)

Semanal—De comestibles y bebidas, todos los viérnes á las 12 en punto en nuestra casa.

—El domingo 15, á las 2 p. m.; dos fracciones de terreno, judicial en la Ensenada, formando las chacras 45 y 49.

Nazar Gonzalez Catan

Victoria 156

Remates semanales de tienda, merceria, roperia, zapateria, etc. los mártes, juéves y sábados, con escepcion de los feriados.

A las 12 en punto, en nuestra casa.

Tambien nos encargamos de vender fincas y propiedades rurales.

Francisco Constenla

Bolivar núm. 14

Remates semanales en nuestra casa.
Los lúnes, de mercaderias distintas.
Los juéves, de muebles.
Los dias 25, 26 y 27 del corriente mes la décima sexta exposicion y remate de riquísimos muebles.

Francisco Wright

Tucuman núm. 232 (nuevo)

Se encarga de toda clase de ventas.

Daniel Miró

Piedad núm. 152

—El domingo 15, á las 12; de una casa-quinta en el Tigre sobre el mismo rio, donde se encontrará la bandera.

—El domingo 15, á las 2 p. m. de un terreno en Las Conchas, calle de Rocha, camino á San Fernando.

—El domingo 22, á las 3 p. m.; de una casa en la calle de Charcas núm. 84.

Luis Godoy

Rivadavia núm. 48 (altos)

—El lúnes 22 á las p. m. 4 manzanas de terreno en Tolosa y 6 manzanas en Pontevedra. En casa del rematador.

Collet y Llambí

San Martin 59

—El domingo 15, á las 5 p. m. de dos lotes de terrenos en el boulevard Belgrano entre Maza y Boedo.

—El domingo 25, á las 4 p. m; de 3500 varas cuadradas en las manzanas calle de Europa, Comercio, Saavedra y Jujuy.

Emilio Benguria

Perú N. 95 y 97

Todos los lúnes, miércoles y viérnes (con escepcion de los feriados) de tienda, roperia, merceria, etc. A la hora de costumbre.

R. y U. Amoretti

Perú núm. 96 y 98

Remate al contado; de tienda, mercería y ropería; los lúnes, miércoles y viérnes, á las 12 m.

Las liquidaciones de tienda, mercería y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera de ella, se anunciarán en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á rematarse.

Vicente Hoyo y Ca.

Victoria 31 (altos)

—El domingo 15 á las 2 p. m. De 31 manzanas de terreno en la Ensenada.

Waldino C. Ponce

Perú núm. 141

—El domingo 29 á las 4 p. m., de una casa en la calle Pavon núm. 198 y 200, formando esquina con la de San José.

En seguida, seis lotes de terreno, que se encuentran situados en el partido de San Vicente.

Infante y Miranda

Bolivar núm. 2

Nota—La casa da remates semanales de muebles y efectos varios. Gran exposicion permanente.

Bravo, Barros y Ca.

San Martin N. 184

—El domingo 15 á las 4, terreno en el Parque 3 de Febrero.

Pico y Gomez

Piedad 29

—El domingo 15, de terrenos en San Miguel y Bella Vista.

EDICTOS

COMERCIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Pascual Beracochea, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores **Checchini Hermanos y Compañia,** que dentro del término de veinte dias deben presentar al Sindico provisorio D. Francisco E. de la Serna, domiciliado en la calle de Bolivar 128, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Juan C. Sanchez, que tiene su domicilio en la calle de Rivadavia, 116.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1888.—*Cárlos S. Gonzalez*, Secretario.—Cabildo, segundo patio. 683m25v a15

CIVILES

Por mandato del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por el término de treinta veces contadas desde esta publicacion á **Doña Gertrudis Albarracin,** para que comparezca por ante su juzgado y Secretaria del autorisante á estar á derecho y tomar la intervencion del Doctor Don Félix Antonio Romero; bajo apercibimiento de darse intervencion al Defensor de Ausentes.—Buenos Aires, marzo 24 de 1888.—*Adolfo Lamarque*—oficina Bolívar N. 21, Cabildo. N. 3—a 4 v m 8

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Teodora** y de **D. Martiniano Rebol,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1888.—*Eduardo Munilla*. N.677 m16 v a17

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Domitila Romero de Mendez,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1888.—*Abel Miranda*, Secretario. 680m24va25

Por disposision del señor Juez de la. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Magnasco** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1888. *Adolfo Lamarque*. Secretario. N. 7—a 11 v m 15.

MARÍTIMOS

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote pintado de blanco, que ha sido encontrado abandonado por la Sub-Prefectura de La Paz y cuyas dimensiones son las siguientes:

Eslora, 5 m. 45 centim.—Manga 1 m 73.—Quilla 4 m 73.

Dicha embarcacion tiene además los siguientes utiles: Una vela latina con su palo, tres remos, un timon, dos horquillas de fierro, un asta de fierro; consta de 7 pares de curvas y se encuentra en regular estado de conservacion.

Si pasado el término que se fija no se presenta nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1888.—*J. Goyena* Oficial Mayor. m 15 v a 17.